



Informe de Gestión 2018



Popayán, 1 de marzo de 2019

ORGANISMOS DE DIRECCION, ADMINISTRACION Y CONTROL

Junta Directiva

Rodrigo Certuche Chagüendo	Presidente
Franklin Mosquera Pisso	Vicepresidente
Rosa Elvira Casas Rodríguez	Secretaria
Amaly Tobar Orozco	Vocal
Cesar Augusto Noguera Montilla	Vocal
María Isabel Plaza Gaviria	Vocal
José Arnulfo Camacho Yacumal	Vocal
German Ramos Mera	Vocal
Víctor Hugo Valencia Serna	Vocal
Edith Cristina Castillo Muñoz	Suplente

Comité de Control Social

Javier Hernando Chamorro
Ricardo Alberto Cifuentes
Sonia Quira Guevara

Revisor Fiscal

Mary Stella Vidal Penagos

Gerente

Carmen Elisa Semanate Trochez

Contador

María Jacqueline Alarcón Alarcón

Secretaria Tesorera

Ángela María Cardona Ruiz

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Actos protocolarios
 - a. Instalación de la Asamblea por parte del Presidente de la Junta Directiva
 - b. Himno nacional
 - c. Aprobación del orden del día
3. Elección de dignatarios para presidir la asamblea
4. Lectura y aprobación del reglamento de la asamblea
5. Informes
 - a. Informe de gestión
 - b. Informe de control social
 - c. Informe Revisor Fiscal
6. Presentación y aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.
7. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes
8. Elección de Revisor Fiscal y Suplente, fijación de honorarios
9. Elección de reemplazo de miembros de Junta Directiva
10. Propuesta de reforma de Estatuto
11. Propositiones y varios

PROPUESTA REGLAMENTO DE ASAMBLEA ACUERDO No. 002 marzo 1 de 2019

La Asamblea General Ordinaria de Asociados del Fondo de Empleados de La Universidad del Cauca, FONDEUC, en uso de sus atribuciones legales y las conferidas por el Artículo 51 del estatuto vigente.

Y CONSIDERANDO

Que es función de la Asamblea General aprobar su propio reglamento.
Es necesario fijar normas que permitan que la reunión de Asamblea General se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

ACUERDA

ARTICULO 1°. QUÓRUM DE LA ASAMBLEA (Art. 50 Estatutos)

El quórum de la Asamblea para deliberar y adoptar decisiones válidas lo constituye la asistencia de por lo menos la mitad de los asociados hábiles o delegados elegidos. Si media hora después de la señalada en la citación no se hubiere integrado quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con cualquier número de asociados, siempre y cuando éste no sea inferior al diez por ciento (10%) del total de asociados hábiles; ni al cincuenta por ciento (50%) requerido para constituir un Fondo de Empleados.

ARTICULO 2°. MESA DIRECTIVA (Art. 50. Estatutos).

Aprobado el orden del día propuesto por la Junta Directiva y verificado el quórum, se elegirá del seno de la Asamblea un Presidente y un Vicepresidente para que dirijan la Asamblea. El secretario será nombrado por el Presidente.

ARTICULO 3°. FUNCIONES DEL PRESIDENTE

El Presidente será el director y moderador de la sesión de asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, evitará que las discusiones se salgan del tema que se esté tratando y someterá a decisión de la asamblea los temas que lo requieran y las proposiciones presentadas.

ARTICULO 4°. FUNCIONES DEL SECRETARIO

Es función del Secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la presidencia, tomar nota o grabar el desarrollo de la reunión y elaborar y firmar el acta de la Asamblea.

ARTICULO 5°. USO DE LA PALABRA.

Los asociados presentes tendrán derecho al uso de la palabra por espacio máximo de tres minutos (3´), salvo que la asamblea permita ampliar el término de participación, pudiendo intervenir hasta dos veces sobre el mismo tema. Las intervenciones deberán ceñirse estrictamente al tema que se discute.

El Gerente, los funcionarios directivos del Fondo, el Revisor Fiscal y los miembros de la Junta Directiva, en su carácter de tales, tendrán derecho a participar en las deliberaciones. El secretario de la asamblea, los asesores y demás personas invitadas intervendrán solo cuando la presidencia o la asamblea lo soliciten y sea conveniente para el enriquecimiento de las deliberaciones.

ARTICULO 6°. VOTO Y DECISIONES

Cada asociado hábil presente tendrá derecho a un (1) voto. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de votos de los asociados hábiles asistentes, salvo los asuntos para los que expresamente la ley y el estatuto previeron una mayoría calificada, lo cual será advertido por el Presidente antes de que se proceda a la respectiva votación.

Los integrantes de Junta Directiva, el Gerente y los funcionarios que tengan la calidad de asociados, no podrán votar en asuntos que afecten su responsabilidad.

ARTICULO 7°. SANCIONES PECUNIARIAS. (Art. 26 Estatutos).

Por decisión de la Asamblea General se podrá imponer multas a los asociados que no concurran a sus sesiones o no participen en eventos electorarios, sin causa justificada. El valor de las multas no podrá exceder de cuatro (4) salarios mínimos diarios legales vigentes y se destinará para actividades del fondo de bienestar social.

PARAGRAFO: Los asociados que no hayan asistido a tres reuniones consecutivas a las Asambleas Generales o extraordinarios por causa justificada o injustificada serán sancionados aplicando la multa del presente artículo.

ARTICULO 8°. ELECCION DE JUNTA DIRECTIVA Y CONTROL SOCIAL.

Por la continua inasistencia a las reuniones de dos miembros de Junta Directiva, se da aplicación al artículo 55 del estatuto y se declaran vacantes estos cargos directivos.

Para postulación de estos dos cargos, la mesa directiva concederá un receso de cinco minutos (5´) con el fin de que se inscriban ante ella los dos candidatos.

ARTICULO 9°. ELECCION DE REVISOR FISCAL (Art. 66 estatutos)

El Revisor Fiscal deberá ser Contador Público con matrícula vigente, no podrá ser asociado de "FONDEUC" y será elegido por la Asamblea General para un periodo de 1 año con su respectivo suplente de sus mismas calidades y condiciones, pudiendo ser

removido o reelegido.

Condiciones para ser elegido:

1. No haber sido sancionado por las Entidades gubernamentales que ejercen el control, inspección y vigilancia sobre las entidades públicas, privadas y organizaciones de economía solidaria.
2. Acreditar formación, debidamente certificada, sobre economía solidaria.
3. Certificar curso e-learning de la UIAF en el módulo general.
4. Certificar estudios en materia de riesgos, que incluya módulo de LA/FT, expedida por una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Ministerio de Educación Nacional, con una duración mínima de 90 horas.
5. Las demás políticas, basadas en los requerimientos necesarios que determine la Junta Directiva.

ARTICULO 10°. COMISION DE ESCRUTINIOS

La mesa directiva de la Asamblea designará a dos (2) asociados asistentes para que, junto con el Comité de Control Social, recepcionen y escruten los votos.

ARTICULO 11°. VOTACION

Cada asociado presentará el voto en papeleta suministrada por el Fondo, en la que registrará el nombre de los candidatos a Revisor Fiscal por los cuales vota. El voto será secreto y se depositará en una urna dispuesta para tal fin.

Si los asociados no están de acuerdo con las propuestas pueden votar en blanco.

Si hay un candidato único se pondrá a consideración de la Asamblea el procedimiento a seguir.

Cerrada la inscripción de postulación se verificará si estos aceptan la postulación y si reúne los requisitos estatutarios.

ARTICULO 12°. SISTEMAS ELECTORALES

Será electo como Revisor Fiscal con su respectivo suplente el candidato que haya obtenido la mayoría absoluta de votos.

En caso de empate, se tendrá en cuenta el orden de inscripción del candidato.

ARTICULO 13°. PROCEDIMIENTO PARA REFORMAS ESTATUTARIAS (Art. 88 Estatutos).

Cualquier asociado podrá presentar la propuesta a la Junta Directiva, la cual estudiará y si la considera procedente la someterá a consideración de la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria. Para que la reforma, derogación o adición de nuevas normas surta efecto, se requiere el voto del setenta por ciento (70%) de los asociados o delegados presentes en la Asamblea, siempre y cuando exista el quórum señalado en el Artículo 1°.

ARTICULO 14°. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES.

Todos los asociados tendrán derecho a presentar por escrito y debidamente secundadas con la firma de no menos de dos (2) asociados proposiciones y recomendaciones. Las primeras se deben referir a decisiones que son competencia de aprobar por parte de la Asamblea y las segundas corresponden a sugerencias o recomendaciones sobre las cuales la Asamblea considera conveniente pronunciarse y cuyas determinaciones finales son de competencia a Junta Directiva o Comité de Control Social.

Al elaborar la petición, el asociado deberá dejar en claro si se trata de una proposición o de una recomendación y el presidente de la Asamblea podrá, si existe vacío o mala clasificación, darle su plena identificación y solicitar su sustentación si lo considera conveniente.

Las proposiciones y recomendaciones se presentarán ante la mesa de Junta Directiva durante el transcurso de la Asamblea antes de llegar al punto proposiciones y varios, punto en el cual se someterán en orden de presentación. Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para el Fondo y los asociados y las recomendaciones acogidas serán tramitadas por el Presidente y Secretario de la Asamblea al órgano o funcionarios competentes para su consideración.

ARTICULO 15°. COMITES Y COMISIONES. La Asamblea General y la Junta Directiva podrán crear comités permanentes o comisiones especiales que consideren necesarios para el cabal funcionamiento de “FONDEUC” y la prestación de los servicios. Los acuerdos y reglamentos respectivos establecerán la constitución, integración y funcionamiento de tales comités o comisiones.

ARTICULO 16°. ACTA DE LA ASAMBLEA

En el acta de la Asamblea se dejará constancia del lugar, fecha y hora de la reunión, forma y antelación de la convocatoria y órgano o persona que convocó, número de asociados convocados y el de los asistentes y representados, negados o aplazados, las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos en favor, en contra o en blanco, los nombramientos efectuados, la fecha y hora de clausura y las demás circunstancias que permitan una información clara y completa del desarrollo del evento.

ARTICULO 17°. DESIGNACION DE LA COMISION PARA LA REVISION Y LA APROBACION DEL ACTA

El estudio y aprobación del acta a la que se refiere el inciso anterior, estará a cargo de tres (3) asociados o delegados nombrados por la Asamblea General, quienes la firmarán de conformidad y en representación de ésta, junto con el presidente y el secretario de la misma.

ATENTAMENTE

JUNTA DIRECTIVA FONDEUC 2018-2020

INFORME DE GESTION PERIODO 2018 JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRACION

Es satisfactorio presentarles el informe de gestión del año 2018 e invitar a los asociados a que participen activamente en la Asamblea. Los resultados que aquí se presentan son fruto del gran compromiso del equipo de trabajo FONDEUC y principalmente de nuestros asociados, que, con su confianza, compromiso y cumplimiento, han contribuido al crecimiento, fortalecimiento y consolidación del fondo.

Los objetivos del fondo siempre estarán enfocados en la excelencia del servicio, la gestión integral y el capital humano, que permitan hacerlo cada vez más sólido y próspero.

La familia FONDEUC sigue creciendo, algunos se han marchado, otros regresan y muchos continúan enamorados de la idea de aportar al crecimiento conjunto de nuestros asociados, en el marco de los principios y valores cooperativos, contando con 274 asociados.

La administración, atendiendo a las necesidades y recursos del fondo modificó parcialmente el reglamento de bienestar social.

Igualmente acogiendo lo señalado en la Circular Externa 04 de 2017 de la Superintendencia de la Economía Solidaria SUPERSOLIDARIA, el Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca FONDEUC diseñó y adoptó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT alineándose a las exigencias nacionales que han sido incorporadas para otros sectores de la economía nacional y también a las mejores prácticas promovidas por el estándar internacional en especial lo señalado por el *Grupo de Acción Financiera Internacional GAFI* y el *Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica GAFILAT*, en especial lo relacionado con el *Enfoque Basado en Riesgo EBR* para dar tratamiento al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT.

Así mismo considera necesario efectuar algunas modificaciones al estatuto del fondo, las cuales se presentan para aprobación de la honorable asamblea.

El fondo cumplió todos los requisitos legales para enviar la información requerida por las entidades de control. Dio cumplimiento al objeto social como es fomentar y proteger el ahorro de nuestros Asociados con el fin de lograr un mejoramiento económico, social y cultural del Asociado y su grupo familiar, teniendo como marco de referencia lazos de respeto, compañerismo solidaridad entre la gran familia FONDEUC.



NIT. 800. 128.184-1

FONDEUC continúa con una dinámica de crecimiento constante en todos sus indicadores. El 2018 fue un año de crecimiento y fortalecimiento en los propósitos tanto financieros como sociales, destacando este último punto como el factor diferenciador entre las empresas del sector solidario respecto a las entidades financieras; es así como logramos entender las ventajas y beneficios de pertenecer a un Fondo de Empleados como el nuestro y empezamos a crear un vínculo de empoderamiento en el que la base social juega un papel principal y preponderante en la realización de metas y proyecciones.

Con estos resultados conmemoramos 28 años del Fondo, contribuyendo a la calidad de vida de los asociados por medio de soluciones de financiación y bienestar, con logros importantes y satisfactorios también a nivel financiero y de crecimiento del número de asociados que creen en nosotros.

Solidariamente,

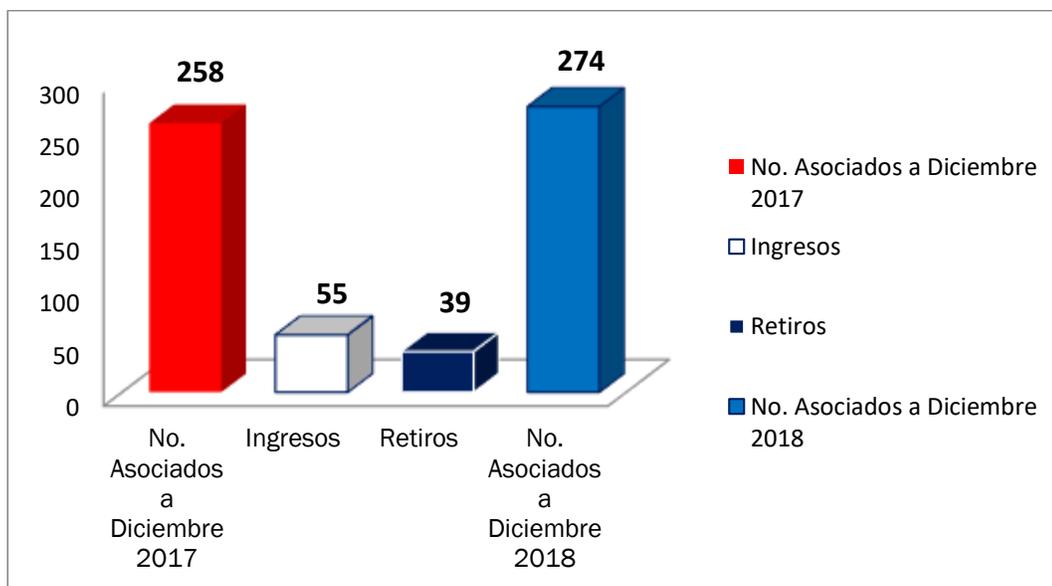
RODRIGO CERTUCHE CHAGUENDO
Presidente Junta Directiva

CARMEN ELISA SEMANATE TROCHEZ
Gerente

BASE SOCIAL FONDEUC

En el año 2018, FONDEUC cerró con 274 asociados, inició con 258 asociados, ingresaron 55 nuevos asociados y se retiraron 39, presentando un crecimiento del 6.2%.

ASOCIADOS 2018



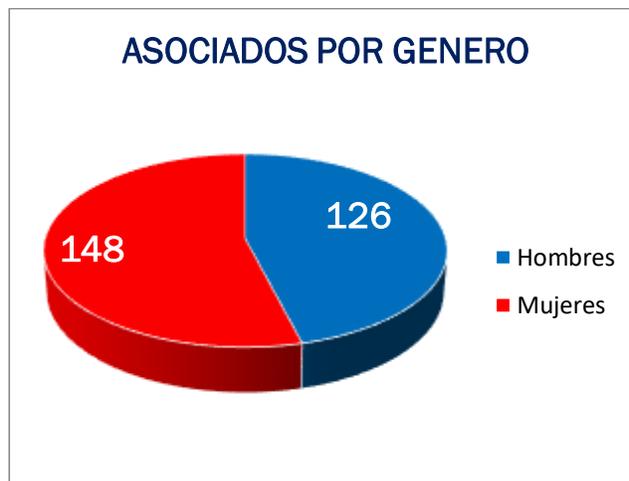
ASOCIADOS	CANTIDAD
No. Asociados a Diciembre 2017	258
Ingresos	55
Retiros	39
No. Asociados a Diciembre 2018	274

El comportamiento de la base social, se mantiene y crece paulatinamente, presentando el mayor crecimiento durante el año 2018, como se muestra en la siguiente estadística de los últimos años:



DISTRIBUCION POR GÉNERO

El 46% de los asociados del fondo está compuesto por hombres, mientras el 54% lo integran las mujeres.

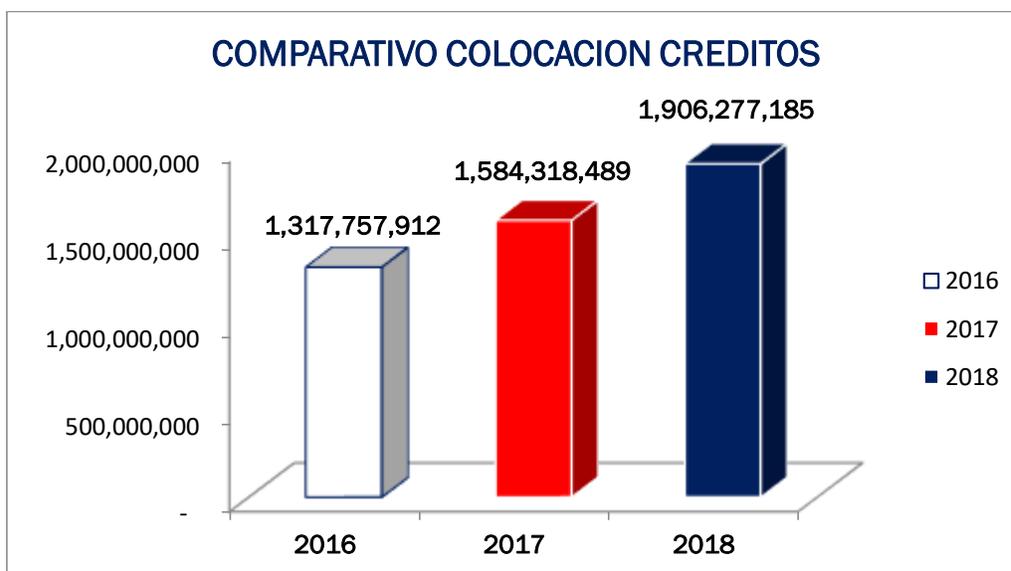


ASOCIADOS	CANTIDAD	%
Hombres	126	46
Mujeres	148	54
TOTAL	274	100%

COLOCACION DE CREDITOS

MODALIDAD	MONTO DEL CREDITO	SALDO	No. CREDITOS
Bonificación	500.000	-	1
Estudio	13.500.000	8.025.124	2
Credifácil	147.600.500	103.059.103	111
Credifácil Nomina	6.725.000	5.366.751	5
Ordinario	2.005.900.000	1.720.872.355	144
Ordinario Caja	93.096.101	68.953.852	16
TOTAL GENERAL	2.267.321.601	1.906.277.185	279

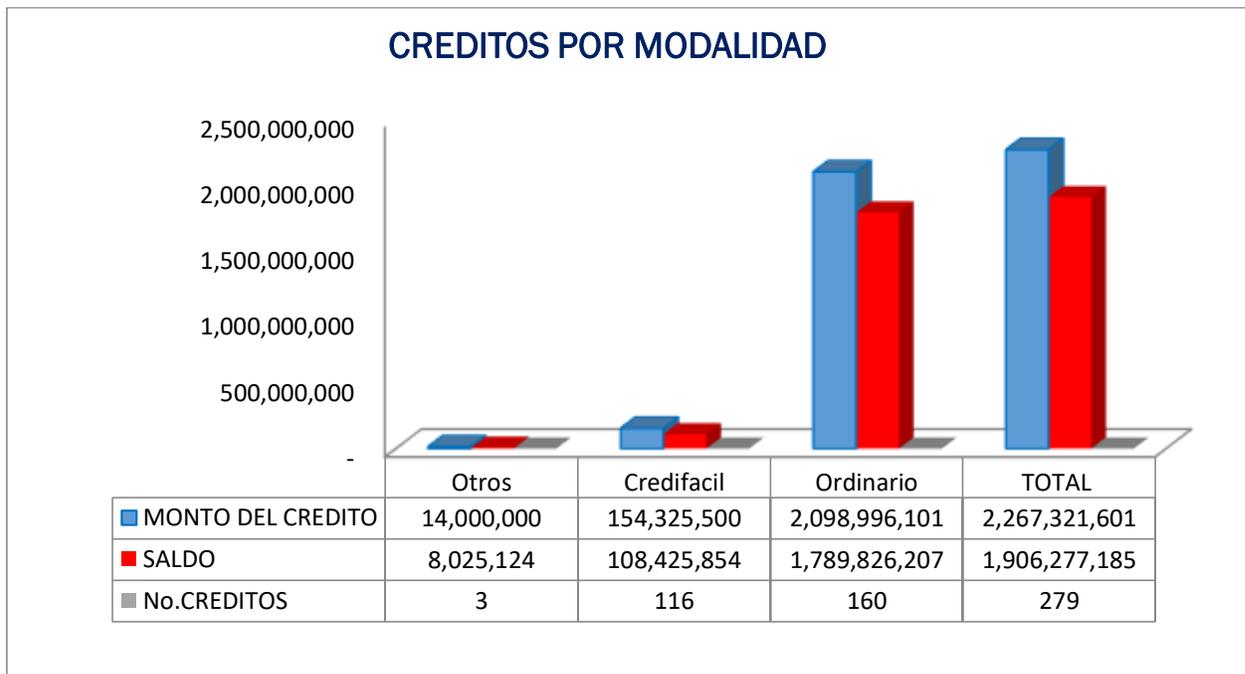
Al cierre del ejercicio la colocación era de 279 créditos por 1.906 millones, superando en más del 20% la colocación del año anterior. El Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca continúa fortaleciendo los servicios de créditos con tasas muy favorables.



En el grafico se muestra el crecimiento en colocación de crédito en los últimos tres años.

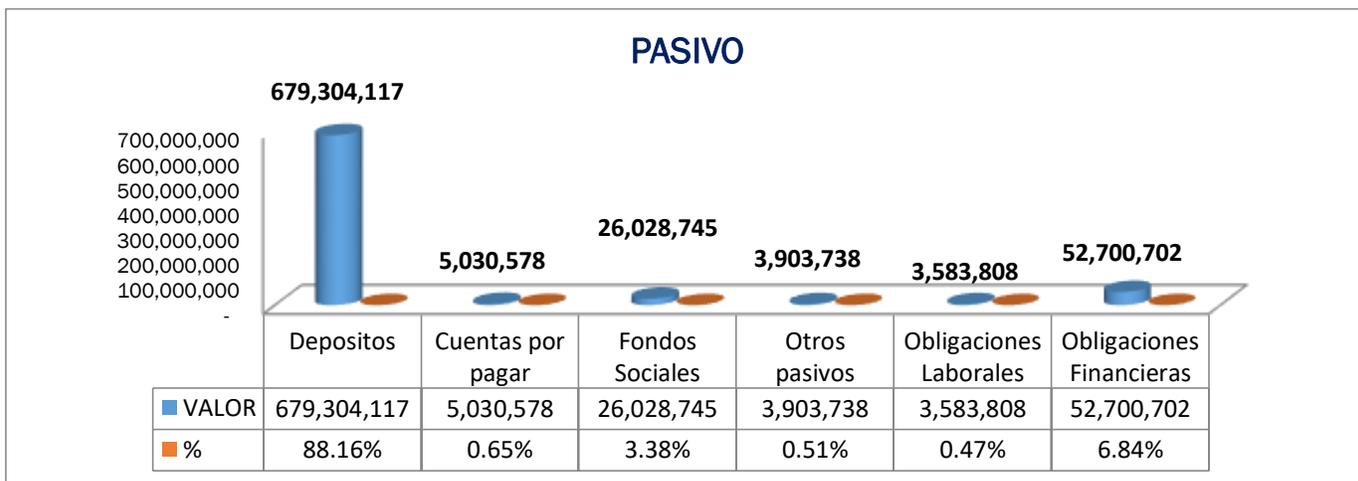
ACTIVOS – CARTERA

La modalidad de crédito con mayor demanda es el ordinario con 160 créditos seguidos del Credifacil con 116 trámites y otros con 3 colocaciones. La cartera de crédito constituye el principal activo del fondo, representa el 92.34% del total de los activos, con muy buena calidad, el 99% de los créditos terminaron el año en calificación A, no se tiene cartera en calificación E.



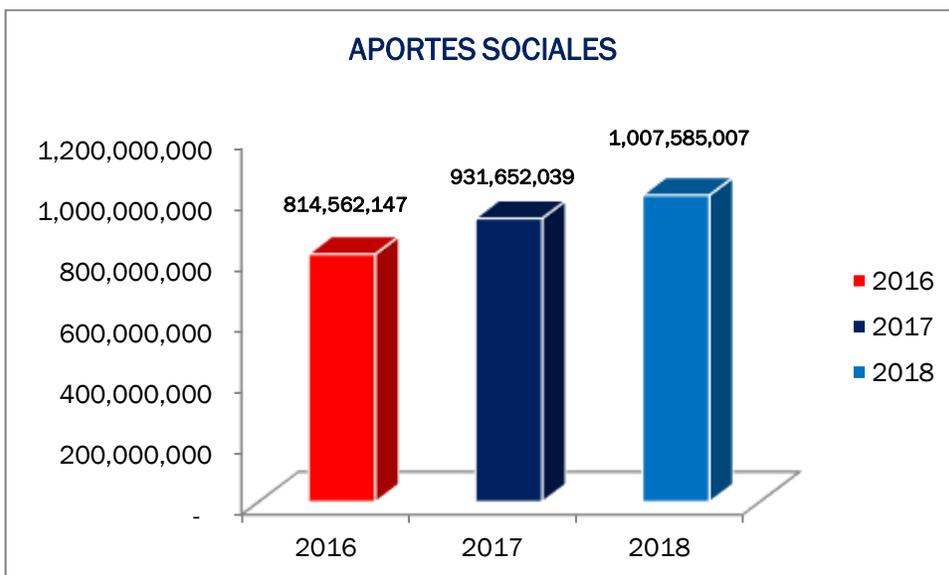
PASIVO

Representa las deudas del fondo con asociados y terceros, de las cuales el 88.16% lo conforman los depósitos de los asociados tanto en CDAT, como ahorro permanente y voluntario, el 3.38% los fondos sociales compuesto por las apropiaciones de los excedentes por disposiciones de la Asamblea, el 0.65% cuentas por pagar por impuestos, seguros y bonos no cancelados, el 0.51% otros pasivos por consignaciones sin identificar, el 0.47% obligaciones laborales por acreencias laborales: cesantías y vacaciones y el 6.84% saldo de obligación bancaria.



PATRIMONIO

Constituido por los aportes sociales efectuados por los asociados, que a diciembre de 2018 ascendieron a 1.007 millones, representando el 79.09% del patrimonio, las reservas el 13.14%, los excedentes del ejercicio el 6.89% y los fondos y donaciones el 0.88%. Los aportes incrementaron en el 8.15%, respecto al año anterior, superando en más de 75 millones este rubro.



BALANCE SOCIAL

BONO NAVIDEÑO

En el año 2018 se entregó bono navideño por valor de \$180.000 cada uno, a los asociados que llevaban un año o más de vinculación al fondo, medida que se tomó como premio a la fidelidad, en consideración a que muchos asociados ingresaban solo por obtener este beneficio y se retiraban nuevamente, afectando la estabilidad de la base social. En total se benefician 219 asociados, con una inversión total de \$39.420.000.

EDUCACION

Recibieron capacitación, a través de seminarios y talleres algunos miembros de Junta Directiva, la Revisora Fiscal, la Gerente, y la Secretaria Tesorera en los siguientes temas:

- Vigencia de la Directiva 31 del 2000
- Revolución Digital en el sector solidario
- Implementación normativa
- Cómo abordar una visita del ente de control

RECREACION y BIENESTAR

En el mes de junio se invitó a un paseo a Medellín a los asociados del fondo y en general a todos los empleados de la Universidad del Cauca, con divulgación a través de correo electrónico, página web, personalmente, con llamadas telefónicas y con afiches en diferentes áreas, pagaron sólo 13 cupos, cantidad insuficiente de participantes para que se sostuvieran las características ofrecidas, por lo tanto, se canceló el viaje reintegrando el dinero a los inscritos. La convocatoria no prosperó, entre otras cosas porque el sindicato de la universidad programó el mismo viaje en la misma temporada subsidiando costos.

Se suscribió convenio comercial con bikeplanet, empresa de venta de bicicletas, accesorios, repuestos, ropa deportiva y servicio técnico especializado con descuento del 5% al 10% sobre sus productos y servicios a asociados del fondo, además de la participación en salidas con acompañamiento de expertos de manera gratuita.

Se firmó convenio de prestación de servicios funerarios con el grupo de atención empresarial GAE.

En el mes de diciembre se realizó almuerzo de integración navideña en el Restaurante Rancho Grande, con la participación de 180 asistentes, que representa el 68% de los asociados al fondo.



Como reconocimiento a las madres, en el mes de mayo se efectuó jornada de belleza gratuita en las instalaciones de la oficina del fondo, aprovechando convenio con PROTEGEMOS.



En los meses de junio y septiembre se realizaron jornadas de tamizaje visual gratuitas para asociados al fondo.



AUXILIOS

Durante el año 2018, los asociados recibieron auxilios del fondo de bienestar social por parte del Fondo de Empleados FONDEUC, por valor total de \$2.978.000, favoreciendo a 12 beneficiarios.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Acorde al decreto 1115 de junio 29 de 2017, se efectuó el registro nacional de la base de datos ante la Superintendencia de Industria y comercio que fijaba como fecha límite el 30 de enero de 2018 con riesgo de sanción económica por incumplimiento, aunque posteriormente fue revocada con la campaña anti trámites del gobierno nacional que nos excluyó al reducir el universo de obligados a cumplir este requerimiento.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, se aplicaron las medidas previstas para el tratamiento de datos personales.

Acogiendo la Circular Externa 04 de 2017 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca diseñó y adoptó el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT. Se continúa con los controles y se efectúan los reportes correspondientes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF, los cuales son verificados por la Revisoría Fiscal. Igualmente se realizó la actualización de datos a los asociados.

El Fondo de Empleados FONDEUC da cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, de acuerdo a la normatividad vigente.

El pago al sistema de seguridad social se realiza bajo las normas establecidas y se cumple con los plazos determinados.

Se cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, respecto a la gestión y administración de riesgo de liquidez, igualmente con la clasificación y calificación de cartera.

Los estados financieros han sido preparados acorde con las normas internacionales de información financiera NIIF adoptadas en Colombia.

NIT. 800. 128.184-1

Estado de Situación Financiera comparativo por los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2018

Cifras en pesos colombianos

	NOTA	2,017	2,018	VARIACION	
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes efectivo	3	106,640,591	99,687,958	-6,952,632	-7%
Inversiones	4	36,376,781	37,752,903	1,376,122	4%
Cartera de créditos	5	381,343,436	414,034,483	32,691,047	9%
Cuentas por cobrar			180,000	180,000	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		524,360,808	551,655,344	27,294,536	5%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cartera de créditos	5	1,187,792,414	1,473,659,807	285,867,393	24%
Propiedades, Planta y Equipo	6	5,810,399	3,891,599	-1,918,800	-33%
Inversiones	4	12,896,272	15,239,998	2,343,726	18%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,206,499,085	1,492,791,404	286,292,319	24%
TOTAL ACTIVO		1,730,859,893	2,044,446,748	313,586,855	18%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Certificados depósitos de ahorros	7	226,825,540	303,704,846	76,879,306	34%
Depósitos ahorro permanente	7	69,098,924	134,018,907	64,919,983	94%
Créditos de bancos y otras entidades		0	52,700,702	52,700,702	
Cuentas por pagar	8	11,047,813	5,030,578	-6,017,235	-54%
Beneficios a empleados	9	1,770,457	3,583,808	1,813,351	102%
Fondos sociales	10	0	8,276,335	8,276,335	
Otros pasivos	11	3,328,936	3,903,738	574,802	17%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		312,071,670	511,218,914	199,147,244	64%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos de ahorro permanente	7	253,791,517	241,580,364	-12,211,153	-5%
Fondos sociales	10	12,457,101	17,752,410	5,295,309	43%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		266,248,618	259,332,774	-6,915,844	-3%
TOTAL PASIVO		578,320,288	770,551,688	192,231,400	33%
PATRIMONIO					
Aportes Sociales	12	931,652,039	1,007,585,007	75,932,968	8%
Reservas		156,771,601	167,362,215	10,590,614	7%
Fondos de destinación específica		10,970,294	10,970,299	5	0%
Auxilios y donaciones		192,600	192,600	0	0%
Excedente del Ejercicio		52,953,071	87,784,939	34,831,868	66%
TOTAL PATRIMONIO		1,152,539,605	1,273,895,060	121,355,455	11%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,730,859,893	2,044,446,748	313,586,855	18%

CARMEN ELISA SEMANATE T.
Gerente

M^a JACQUELINE ALARCON A.
Contadora T.P. 33327-T

MARY STELLA VIDAL P.
Revisora Fiscal T.P. 14999-T

Estado de resultados integral comparativo a 31 de diciembre de 2017 y 2018
Cifras en pesos colombianos

	NOTA	2,017	2,018	VARIACION	
INGRESOS		238,372,424	276,662,026	38,289,601	16%
Ingresos cartera de créditos	13	228,972,426	266,489,148	37,516,722	16%
Ingresos valoración inversiones	14	1,970,086	1,613,924	-356,162	-18%
Indemnizaciones	15	6,453,560	6,593,501	139,941	2%
Otros ingresos	16	976,353	1,965,453	989,100	101%
COSTOS:	17	29,855,583	32,547,656	2,692,073	9%
Intereses CDATS		20,616,547	20,949,943	333,396	2%
Intereses ahorro permanente		9,239,036	10,916,211	1,677,175	18%
Intereses bancarios			681,502	681,502	
GASTOS		155,563,771	156,329,431	765,660	0%
Beneficio a empleados	18	48,031,084	57,685,433	9,654,349	20%
Gastos Generales	19	102,976,052	93,506,478	-9,469,574	-9%
Deterioro	20	2,665,606	3,218,720	553,114	21%
Depreciaciones	21	1,889,829	1,918,800	28,971	2%
Gastos financieros	22	1,200	0	-1,200	-100%
EXCEDENTE NETO		52,953,071	87,784,939	34,831,868	66%

CARMEN ELISA SEMANATE T.
Gerente

M^a JACQUELINE ALARCON A.
Contadora T.P. 33327-T

MARY STELLA VIDAL P.
Revisora Fiscal T.P. 14999-T

Estado de cambios en el patrimonio comparativo por los años terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2018

Cifras en pesos colombianos

	APORTES SOCIALES	RESERVAS	FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	AUXILIOS Y DONACIONES	EXCEDENTE SO PERDIDAS	TOTAL
Saldo en Diciembre 31 de 2016	814,562,147	148,902,877	1,008,921	8,295,146	192,600	39,343,623	1,012,305,439
Aumentos	223,748,003	7,868,724	19,671,812		0	52,953,071	296,372,886
Disminuciones	-124,663,696		-18,005,585			-39,343,623	-182,012,904
Revalorización de Aportes	18,005,585						18,005,585
Saldo en Diciembre 31 de 2017	931,652,039	156,771,601	2,675,148	8,295,146	192,600	52,953,071	1,152,539,605
Aumentos	244,095,649	10,590,614	26,476,535		0	87,784,939	368,947,737
Disminuciones	-194,639,211					-52,953,071	-247,592,282
Revalorización de Aportes	26,476,530		-26,476,530				0
Saldo en Diciembre 31 de 2018	1,007,585,007	167,362,215	2,675,153	8,295,146	192,600	87,784,939	1,273,895,060

CARMEN ELISA SEMANATE T.
Gerente

M^a JACQUELINE ALARCON ALARCON
Contadora T.P. 33327-T

MARY STELLA VIDAL PENAGOS
Revisora Fiscal T.P. 14999-T

Estado de flujo de efectivo comparativo por los años terminado en 31 de diciembre de 2017 y 2018

	2017	2018	VARIACION	
Flujos de efectivo de las actividades de operación:				
Resultados del ejercicio	52,953,071	87,784,939	34,831,868	65.78%
Ajustes por:			0	
* Depreciación	1,889,829	1,918,800	28,971	1.53%
* Deterioro	2,665,606	3,218,720	553,114	20.75%
Resultado después de ajustes	57,508,506	92,922,459	35,413,953	61.58%
Cambios en activos y pasivos:				
* Cartera de créditos	-263,783,355	-321,777,160	-57,993,805	21.99%
* Cuentas por cobrar		-180,000	-180,000	
* Certificados depósitos de ahorros	35,261,120	76,879,306	41,618,186	118.03%
* Depósitos ahorro permanente	43,871,479	52,708,830	8,837,351	20.14%
* Créditos de bancos y otras entidades	0	52,700,702	52,700,702	
* Cuentas por pagar	-5,619,654	-6,017,235	-397,581	7.07%
* Fondos sociales	3,934,363	13,571,644	9,637,281	244.95%
* Beneficios a empleados	-312,301	1,813,351	2,125,652	-680.64%
* Anticipos y avances recibidos	1,838,141	574,802	-1,263,339	-68.73%
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación	-127,301,701	-36,803,301	90,498,400	-71.09%
Flujos de efectivo por actividades de inversión:				
Adquisición de propiedad, planta y equipo	-3,395,000		3,395,000	-100.00%
Adquisición de otras inversiones	-2,629,738	-2,343,726	286,012	-10.88%
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión	-6,024,738	-2,343,726	3,681,012	-61.10%
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:				
Aportes sociales	117,089,892	75,932,968	-41,156,924	-35.15%
Aplicación excedente año anterior	-39,343,623	-52,953,071	-13,609,448	34.59%
Reservas	7,868,724	10,590,614	2,721,890	34.59%
Fondos de destinación específica	1,666,227	5	-1,666,222	-100.00%
Efectivo neto provisto por (usado en) actividades de financiamiento	87,281,220	33,570,516	-53,710,704	-61.54%
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo	-46,045,219	-5,576,511	40,468,708	-87.89%
Efectivo y equivalentes al inicio del año	189,062,591	143,017,372	-46,045,219	-24.35%
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	143,017,372	137,440,861	-5,576,511	-3.90%

CARMEN ELISA SEMANATE T.
Gerente

M^a JACQUELINE ALARCON A.
Contadora T.P. 33327-T

MARY STELLA VIDAL PENAGOS
Revisora Fiscal T.P. 14999-T

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA No. 1 NATURALEZA DE LA ENTIDAD

El Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca tiene personería jurídica número 965, otorgada por DANCOOP el 18 de abril de 1991. Su sigla es FONDEUC. Tiene como objetivos generales los de fomentar el compañerismo, el ahorro, así como suministrar créditos y prestación de servicios de índole social que busquen el mejoramiento de la calidad de vida y de las condiciones económicas, sociales, culturales, y morales de todos sus asociados.

NOTA No. 2 BASES DE ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas contables:

Con el propósito de presentar información financiera sobre bases uniformes, FONDEUC estableció sus políticas contables en aras de reconocer, medir, revelar y presentar la información sobre su situación financiera de modo comprensible, transparente y comparable, pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones económicas de sus grupos de interés.

Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalente de efectivo comprende las partidas de caja general, caja menor, depósitos bancarios a la vista y las inversiones a corto plazo de gran liquidez que se hagan efectivas en un periodo menor a 90 días.

Inversiones

Las inversiones en entidades fiduciarias se consideran como inversiones en títulos nominativos, con inversión variable, y se medirá como instrumento financiero al costo amortizado. Las inversiones en acciones que no cotizan en bolsa se clasificaron como instrumento financiero medido al costo menos el deterioro y las otras inversiones, efectuadas en aportes sociales se midieron al costo menos el deterioro.

Cartera de créditos:

Se reconoce un elemento de cartera de créditos solo cuando se formalice el título valor (pagaré) que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el reglamento de crédito. Los activos financieros deben ser clasificados como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo. Al final del periodo sobre el que se informa, se evaluó si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de los saldos de la cartera de créditos. Si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. Un activo financiero se dará de baja cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Cuentas por cobrar:

FONDEUC reconoce una cuenta por cobrar solamente cuando se formaliza el título valor o documento que otorga el derecho a cobrar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido. Las cuentas por cobrar son clasificadas como corrientes o no corrientes dependiendo del plazo de su convertibilidad o disposición de efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor o incobrabilidad de la cuenta por cobrar. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados del ejercicio.

Propiedad, Planta y Equipo

Se reconoce como un activo, el costo de un elemento como propiedad planta y equipo cuando sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros asociados con el elemento y cuando su costo pueda ser medido con fiabilidad. Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos incluyen los costos iniciales para adquirir o construir una partida de activo fijo y los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida. Cuando se efectúe inspecciones periódicas generales por defectos, inclusive si las partes son reemplazadas, su costo se reconocerá en el valor en libro de la partida correspondiente del activo como un reemplazo, cumpliendo las condiciones para su reconocimiento cuando el monto supere el 50% del SMLMV.

No se reconocerán como activo, los costos derivados de mantenimiento diario del activo respectivo, ya que ese tipo de mantenciones habituales serán reconocidas en el estado de resultados. A efecto de medición de bienes inmuebles se utilizó el valor del costo histórico, reconociendo el deterioro (depreciación) de los bienes.

Cuentas por pagar

Se reconoce un elemento de cuentas por pagar, solo cuando se formalice la factura y/o documento equivalente que genera la obligación a pagar una suma de dinero determinada por medio de cuotas en fechas puntuales y a un plazo establecido. Las cuentas por pagar comprenden los importes causados y pendientes de pago recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores. También comprende las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales, remanentes por pagar a asociados y ex asociados y otras sumas por pagar de características similares.

Depósitos de ahorros

Se reconoce un elemento de los depósitos, solo cuando se formalice la obligación de pagar originada por la captación de recursos a través CDAT's, depósitos de ahorros obligatorios y voluntarios. Los depósitos, se clasifican de acuerdo al reglamento de ahorros.

Fondos sociales

La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, un 10% para el fondo de desarrollo empresarial que se destinará a los proyectos que apruebe la Asamblea y el remanente, puede destinarse por la Asamblea para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.
- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

Patrimonio

En el patrimonio se incluye el capital aportado por los asociados de la entidad (aportes sociales) así como otros importes atribuibles a estos tales como reservas, fondos de destinación específica y excedentes del ejercicio, medidas al costo histórico.

Negocio en marcha

Los estados financieros se elaboraron partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones. No existe intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Moneda Funcional

La moneda funcional es el peso colombiano, del país Colombia, y en esta denominación se presenta los Estados Financieros de propósito general.

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a los recursos depositados en los diferentes establecimientos financieros para la atención de las actividades derivadas del objeto social de FONDEUC. Sobre estas cuentas no existe restricción alguna.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	2,017	2,018	VARIACION	
Caja menor	737,000	781,000	44,000	6%
B.Popular CA-22527-5	97,015,498	96,490,224	-525,274	-1%
B.Popular CC-17578-5	4,798,852	1,741,251	-3,057,601	-64%
Bco Popular CA 17646-0	4,089,241	675,483	-3,413,758	-83%
TOTAL	106,640,591	99,687,958	-6,952,632	-7%

NOTA 4. INVERSIONES

Incorpora el valor de las inversiones efectuadas en aportes sociales en entidades del sector solidario, clasificadas como instrumentos financieros y medidas al costo menos su deterioro. Así mismo se incluyen inversiones en Cuotas partes y Acciones de baja bursatilidad que no cotizan en bolsa, las cuales fueron medidas al costo.

INVERSIONES	2,017	2,018	VARIACION	
Fondo fiduciario Banco Popular	36,376,781	37,752,903	1,376,122	4%

NIT. 800. 128.184-1

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO				
Análfe	642,607	642,607	0	0%
Financifondos	4,469,127	4,469,127	0	0%
Seguros La Equidad	7,784,538	10,128,264	2,343,726	30%
TOTAL	49,273,053	52,992,901	3,719,848	8%

NOTA 5. CARTERA DE CREDITOS

Corresponde al saldo de los créditos otorgados a los asociados en las distintas modalidades, deduciendo el valor del deterioro individual y general de la cartera.

CARTERA DE CREDITOS	2,017	2,018	VARIACION	
Créditos	1,584,318,489	1,906,277,185	321,958,696	20%
Otras Garantías categoría A con Libranza	1,430,619,245	1,732,268,566	301,649,321	21%
Otras Garantías categoría A sin Libranza	153,699,244	174,008,619	20,309,375	13%
Deterioro general:	-15,843,185	-19,061,905	-3,218,720	20%
Convenios por cobrar	660,546	479,010	-181,536	-27%
TOTAL	1,569,135,850	1,887,694,290	318,558,440	20%

NOTA 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro esta compuesto por el valor de los muebles, equipos de oficina, equipos de cómputo y comunicación que son necesarios para el desarrollo del objeto social de FONDEUC, cuya vida útil excede mas de un periodo contable. Su registro equivale al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2,017	2,018	VARIACION	
Muebles de Oficina	480,000	432,000	-48,000	0%
Costo histórico	770,000	770,000	0	0%
Depreciación	-290,000	-338,000	-48,000	17%
Equipo de Oficina	895,400	696,200	-199,200	-22%
Costo histórico	3,692,000	3,692,000	0	0%
Depreciación	-2,796,600	-2,995,800	-199,200	7%
Equipo de cómputo	3,084,999	1,773,399	-1,311,600	-43%
Costo histórico	15,010,031	15,010,031	0	0%
Depreciación	-11,925,032	-13,236,632	-1,311,600	11%
Equipo de comunicación	1,350,000	990,000	-360,000	-27%
Costo histórico	1,865,000	1,865,000	0	0%
Depreciación	-515,000	-875,000	-360,000	70%
Otros equipos de cómputo y comunicación	0	0	0	
Costo histórico	212,265	212,265	0	0%
Depreciación	-212,265	-212,265	0	0%
TOTAL	5,810,399	3,891,599	-1,918,800	-33%

Para reconocer la depreciación de la propiedad, planta y equipo de FONDEUC, se tiene en cuenta el tiempo estimado de la vida útil de los elementos adquiridos, así:

CONCEPTO	TIEMPO
Muebles y Equipo de Oficina	10 años

NIT. 800. 128.184-1

Equipo de Computación y comunicaciones	5 años
--	--------

NOTA 7. DEPOSITOS DE AHORROS

Corresponde a los valores a favor de los asociados en calidad de CDAT`S, ahorro permanente y voluntario.

DEPOSITOS DE AHORROS	2,017	2,018	VARIACION	
Certificados de depósito a término	226,825,540	303,704,846	76,879,306	34%
Emitidos = a 6 Meses y <= de un año	196,386,727	271,803,590	75,416,863	38%
Intereses	30,438,813	31,901,256	1,462,443	5%
Ahorro permanente	322,890,441	375,599,271	52,708,830	16%
Ahorro voluntario	69,098,924	102,997,395	33,898,471	49%
Ahorro permanente	227,193,893	241,580,364	14,386,471	6%
Intereses	26,597,624	31,021,512	4,423,888	17%
TOTAL	549,715,981	679,304,117	129,588,136	24%

A 31 de diciembre de 2018, de los 274 asociados, 163 tienen ahorro voluntario, es decir el 59.49%.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones contraídas con asociados (bono diciembre) y terceros, discriminadas así:

CUENTAS POR PAGAR	2,017	2,018	VARIACION	
Costos y gastos por pagar	4,925,000	4,486,000	-439,000	-9%
Retenfuente y reteiva	96,000	406,000	310,000	323%
Exigibilidades por servicio de recaudo (seguro deudores)	4,725,357	0	-4,725,357	0%
Remanentes por pagar	1,301,456	138,578	-1,162,878	-89%
TOTAL	11,047,813	5,030,578	-6,017,235	-54%

NOTA 9. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo corresponde a las acreencias laborales así:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2,017	2,018	VARIACION	
Cesantías consolidadas	1,558,140	3,203,528	1,645,388	106%
Intereses sobre cesantías	150,860	380,280	229,420	152%
Vacaciones consolidadas	61,457	0	-61,457	-100%
TOTAL	1,770,457	3,583,808	1,813,351	102%

NOTA 10. FONDOS SOCIALES

Corresponde a las apropiaciones de los excedentes por disposiciones de la Asamblea. El saldo de estos está discriminado así:

FONDOS SOCIALES	2,017	2,018	VARIACION	
Fondo de bienestar social	0	8,276,335	0	0%
Fondo de inversión y desarrollo empresarial solidario	12,457,101	17,752,410	5,295,309	43%
TOTAL	12,457,101	26,028,745	13,571,644	109%

NOTA 11. OTROS PASIVOS

NIT. 800. 128.184-1

El saldo de esta cuenta representa el valor de las consignaciones bancarias realizadas por asociados o terceros que no han sido entregadas a la tesorería para su respectivo registro.

OTROS PASIVOS	2,017	2,018	VARIACION	
Consignaciones Bancarias	3,328,936	3,903,738	574,802	17%
TOTAL	3,328,936	3,903,738	574,802	17%

NOTA 12. PATRIMONIO

Incluye las sumas correspondientes a aportes sociales efectuados por los asociados, así como las apropiaciones y excedentes, generados por las operaciones de FONDEUC y que se discriminan de la siguiente manera:

PATRIMONIO	2,017	2,018	VARIACION	
Capital social	931,652,039	1,007,585,007	75,932,968	8%
Aportes sociales temporalmente restringidos	897,179,289	906,023,547	8,844,258	1%
Aportes sociales mínimos no reducibles	34,472,750	101,561,460	67,088,710	195%
Reservas	156,771,601	167,362,215	10,590,614	7%
Reserva para protección de aportes sociales	134,977,379	145,567,993	10,590,614	8%
Reservas estatutarias	21,794,223	21,794,223	0	0%
Fondos de destinación específica	10,970,294	10,970,299	5	0%
Fondo para revalorización de aportes sociales	2,675,148	2,675,153	5	0%
Fondo Sociales Capitalizados	8,295,146	8,295,146	0	0%
Auxilios y donaciones	192,600	192,600	0	0%
Excedente del ejercicio	52,953,071	87,784,939	34,831,868	66%
TOTAL	1,152,539,605	1,273,895,060	121,355,455	11%

NOTA 13. INGRESOS CARTERA DE CREDITOS

Es el resultado de los ingresos obtenidos por el servicio de crédito con los asociados:

INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	2,017	2,018	VARIACION	
Intereses Corrientes	227,631,224	265,520,209	37,888,985	17%
Intereses moratorios	1,300,702	968,939	-331,763	-
Otros ingresos servicio de crédito	40,500			
TOTAL	228,972,426	266,489,148	37,516,722	16%

NOTA 14. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES

Es el resultado de los rendimientos financieros recibidos de la entidades financieras por los depósitos de ahorros y las inversiones del fondo de liquidez.

INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	2,017	2,018	VARIACION	
Intereses Bancarios	471,018	237,802	-233,216	-50%
Fondo de liquidez	1,499,068	1,376,122	-122,946	-
TOTAL	1,970,086	1,613,924	-356,162	-18%

NOTA 15. INDEMNIZACIONES

Corresponde a valores pagados por la compañía de seguros por las pólizas de aportaciones de asociados fallecidos.

INDEMNIZACIONES	2,017	2,018	VARIACION	
------------------------	--------------	--------------	------------------	--

NIT. 800. 128.184-1

Por siniestros	6,453,560	6,593,501	139,941	2%
TOTAL	6,453,560	6,593,501	139,941	2%

NOTA 16. OTROS INGRESOS

Corresponde a valores recibidos por otros ingresos así:

OTROS INGRESOS	2,017	2,018	VARIACION	
Reintegro de otros costos y gastos	0	1,584,332	1,584,332	
Certificaciones y constancias	42,000	45,500	3,500	8%
Dividendos; participaciones y retornos	416,587		-416,587	-100%
Ajuste al peso	211	230	19	9%
Otros	517,555	335,391	-182,164	-35%
TOTAL	976,353	1,965,453	989,100	101%

NOTA 17. COSTO DE VENTAS

Representa el valor de los intereses reconocidos a los depósitos de ahorros. En otros costos se incluye el valor pagado por el servicio de consulta a las centrales de riesgo como requisito para el otorgamiento de créditos.

COSTO DE VENTAS	2,017	2,018	VARIACION	
Intereses CDAT	20,616,547	20,949,943	333,396	2%
Intereses ahorro permanente y voluntario	9,239,036	10,916,211	1,677,175	18%
Otros	0	681,502	681,502	
TOTAL	29,855,583	32,547,656	2,692,073	9%

NOTA 18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa los valores pagados y/o causados por contratos laborales de conformidad con disposiciones legales. El saldo de esta cuenta está discriminado así:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2,017	2,018	VARIACION	
Sueldos	28,055,677	33,176,000	5,120,323	18%
Auxilio de Transporte	1,776,425	1,911,238	134,813	8%
Cesantías	2,630,291	3,203,528	573,237	22%
Intereses sobre Cesantías	236,284	416,400	180,116	76%
Prima legal	2,630,287	3,203,528	573,241	22%
Vacaciones	1,752,002	3,111,343	1,359,341	78%
Bonificaciones	500,000		1,180,000	-
Dotaciones	1,459,044	1,680,000	1,665,104	114%
Aportes salud	2,551,337	3,124,148	1,858,811	73%
Aportes pensión	3,600,937	4,410,148	-3,424,737	-95%
Aportes a ARP	186,700	176,200	1,267,500	679%
Aportes cajas de compensación familiar	1,178,300	1,454,200	-87,300	-7%
Aportes ICBF	884,400	1,091,000	-156,700	-18%
Sena	589,400	727,700	57,096,033	9687%
TOTAL	48,031,084	57,685,433	9,654,349	20%

NIT. 800. 128.184-1

NOTA 19. GASTOS GENERALES

Representa los valores pagados y/o causados por diferentes conceptos que le permiten al Fondo desarrollar su objeto social. El saldo de esta cuenta está discriminado así:

GASTOS GENERALES	2,017	2,018	VARIACION	
Honorarios	26,826,744	23,784,200	-3,042,544	-11%
Impuestos	1,682,208	1,963,276	281,068	17%
Seguros	8,725,638	1,046,926	-7,678,712	-88%
Mantenimiento y Reparaciones	1,462,070	354,000	-1,108,070	-76%
Aseo y elementos	149,390	50,000	-99,390	-67%
Cafetería		81,950	81,950	
Servicios Públicos	724,110	649,449	-74,661	-10%
Transporte	21,900	221,650	199,750	912%
Papelería y útiles de oficina	812,860	735,150	-77,710	-10%
Fotocopias	44,700	35,200	-9,500	-21%
Publicidad y propaganda	1,963,990	2,715,100	751,110	38%
Contribuciones y Afiliaciones	496,000	453,400	-42,600	-9%
Gastos de Asamblea	7,335,570	8,772,790	1,437,220	20%
Reuniones y conferencias	4,019,000	5,793,500	1,774,500	44%
Gastos legales	1,603,200	1,520,500	-82,700	-5%
Gastos de representación	2,381,709	2,652,010	270,301	11%
Gastos de viaje		41,000	41,000	
Servicios temporales	651,000	1,591,700	940,700	145%
Gastos fondo bienestar social	2,848,076	430,750	-2,417,326	-85%
Datacrédito	1,122,312	1,168,327	46,015	-
Otros	180,575	200,000	19,425	11%
Bono solidario y obsequio asociados	39,925,000	39,245,600	-679,400	-2%
TOTAL	102,976,052	93,506,478	-9,469,574	-9%

NOTA 20. DETERIORO

Representa el valor del deterioro de la cartera de créditos, en cumplimiento de las políticas contables y las normas que establece la Superintendencia de la Economía Solidaria.

DETERIORO	2,017	2,018	VARIACION	
Deterioro general de cartera	2,665,606	3,218,720	553,114	21%
TOTAL	2,665,606	3,218,720	553,114	21%

NOTA 21. DEPRECIACIONES

Representa el valor del reconocimiento del deterioro natural de los bienes que tiene el Fondo para su funcionamiento operativo. El saldo de esta cuenta está discriminado así:

DEPRECIACIONES	2,017	2,018	VARIACION	
Muebles y equipo de oficina	225,629	247,200	21,571	10%
Equipo de computac. y comunicac.	1,664,200	1,671,600	7,400	0%
TOTAL	1,889,829	1,918,800	28,971	2%

NOTA 22. GASTOS FINANCIEROS

NIT. 800. 128.184-1

Representa los valores pagados por los diferentes servicios financieros en el manejo de los recursos del Fondo. El saldo de esta cuenta está discriminado así:

GASTOS FINANCIEROS	2,017	2,018	VARIACION	
Gastos Bancarios	1,200	0	-1,200	-100%
TOTAL	1,200	0	-1,200	100%

NOTA 23. INDICADORES FINANCIEROS

Representan la relación entre dos cuentas o rubros de los estados financieros con el objeto de conocer aspectos tales como la liquidez, rotación, solvencia, rentabilidad y endeudamiento de FONDEUC.

INDICADOR	2,017	2,018
------------------	--------------	--------------

LIQUIDEZ Y SOLVENCIA:

<u>Activo Corriente</u>	1.68	1.08
-------------------------	------	------

Pasivo Corriente

Indica cuál es la capacidad de FONDEUC para hacer frente a sus deudas a corto plazo comprometiendo sus activos corrientes. Entre más alto sea, menor riesgo existe que resulten impagadas las deudas a corto plazo.

SOLIDEZ:

<u>Activo Total</u>	2.99	2.65
---------------------	------	------

Pasivo Total

Mide la Capacidad de FONDEUC a corto y largo plazo para demostrar su consistencia financiera.

ENDEUDAMIENTO TOTAL:

<u>Pasivo Total X 100</u>	33.41%	37.69%
---------------------------	--------	--------

Activo Total

Muestra qué porcentaje del total de activo es financiado por terceros.

INDICE DE PROPIEDAD O RAZON DE INDEPENDENCIA FINANCIERA:

<u>Patrimonio o Capital Contable</u>	66.59%	62.31%
--------------------------------------	--------	--------

Activo Total

Muestra qué porcentaje del total de activo es financiado por los asociados.

CAPITAL DE TRABAJO

Activo Corriente - Pasivo Corriente	212,289,138	40,436,430
-------------------------------------	-------------	------------

NIT. 800. 128.184-1

Representa el margen de seguridad que tiene FONDEUC para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. Mide o evalúa la liquidez necesaria para que FONDEUC continúe funcionando fluidamente.

RENTABILIDAD DE LA INVERSION:

<u>Utilidad Neta (Antes de C.M.)</u>	3.06%	4.29%
Activo Total		

Indica el rendimiento que se obtiene sobre el activo total.

RENTABILIDAD PATRIMONIAL

<u>Utilidad Neta X 100 (Antes de C.M.)</u>	5%	7%
Patrimonio		

Los excedentes netos del período representan el 7% sobre el patrimonio. Equivale al rendimiento de la inversión del asociado.

INDICE DE BENEFICIO:

<u>Excedente</u>	5.68%	8.71%
Aportes Sociales		

Indica el rendimiento que se obtiene sobre los aportes sociales

COEFICIENTE DE OPERACION:

<u>Total Costos y Gastos de Operación</u>	0.65	0.57
Total Ingresos Operacionales		

FONDEUC por cada peso de ingresos, invirtió \$0,57 en sus costos y gastos de operación.

RENTABILIDAD OPERACIONAL:

<u>Excedentes</u>	0.22	0.32
Ingresos		

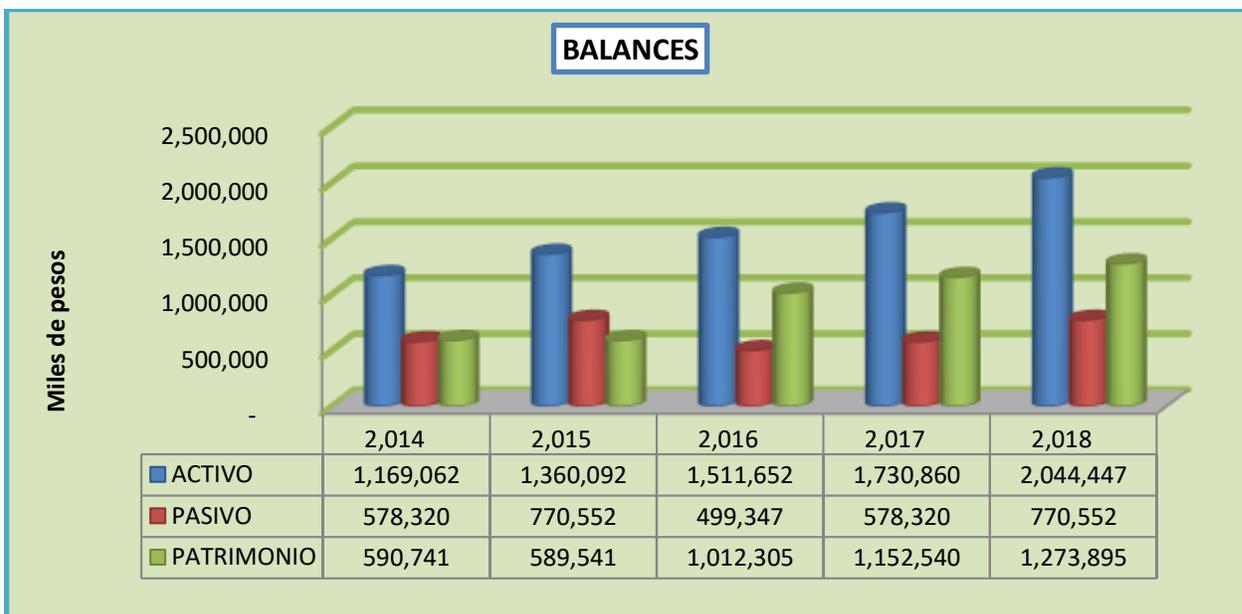
Mide la rentabilidad de FONDEUC en desarrollo de su objeto social. Cada peso de ingresos reporta \$0,32 en la generación de excedentes.

CARMEN ELISA SEMANATE T.
Gerente

M^a JACQUELINE ALARCON A.
Contadora T.P. 33327-T

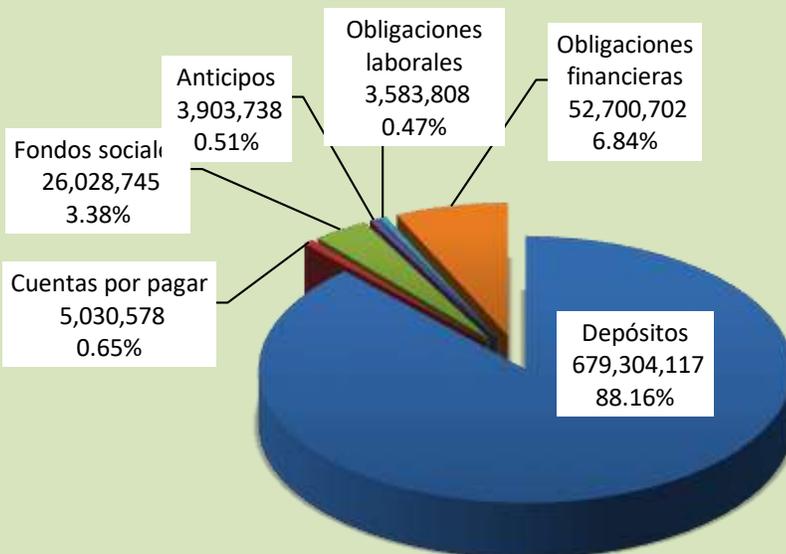
MARY STELLA VIDAL PENAGOS

Revisora Fiscal T.P. 14999-T

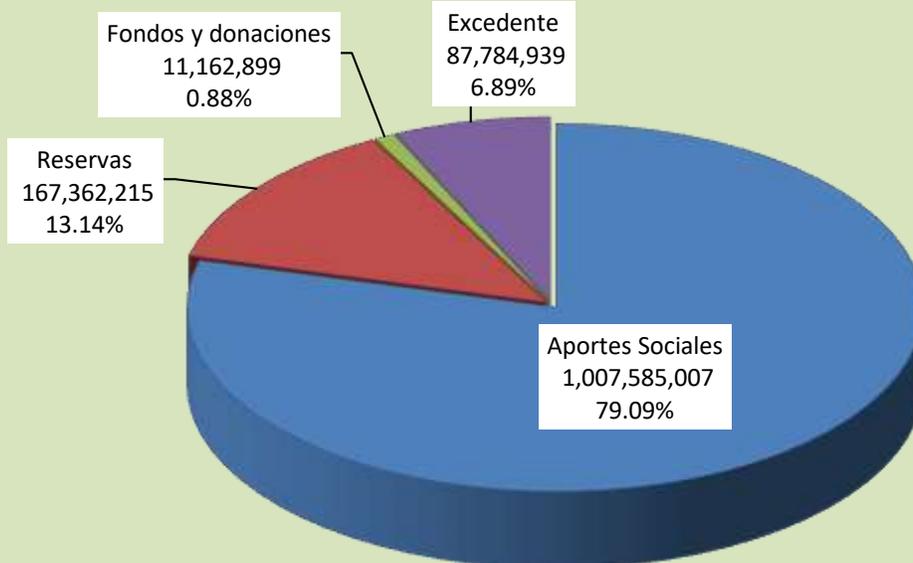




PASIVO O DEUDAS

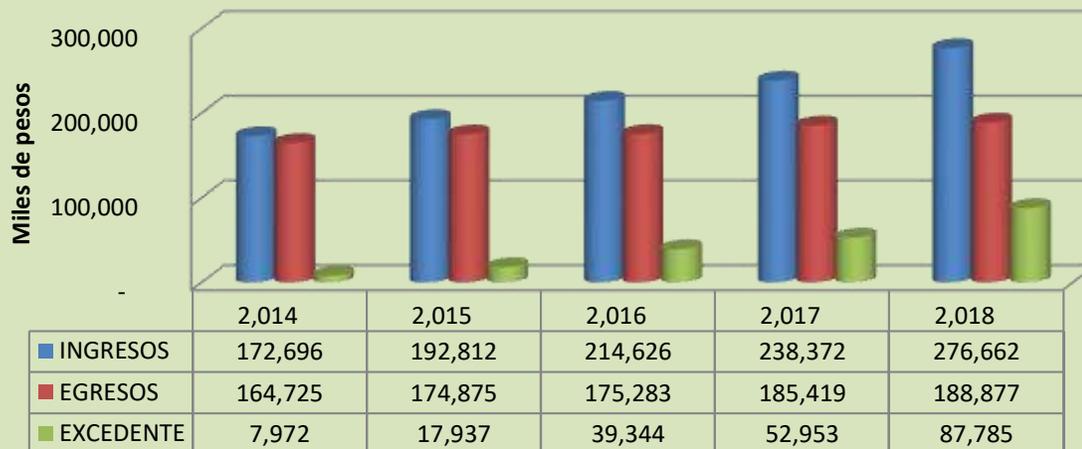


PATRIMONIO

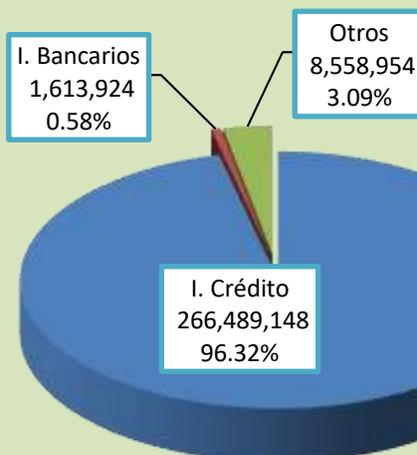




RESULTADOS



INGRESOS





FONDO DE EMPLEADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

FONDEUC

NIT. 800. 128.184-1



Popayán, 31 de enero de 2019

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS

Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca - FONDEUC

Ciudad

El suscrito, Representante Legal y Contador del Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca, certificamos que los Estados Financieros de FONDEUC al 31 de diciembre de 2018, han sido fielmente tomados de los libros y antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los Estados Financieros de **FONDEUC**, existen y todas las transacciones incluidas en los mismos, se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- Todos los hechos económicos realizados por **FONDEUC**, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de FONDEUC.
- Todos los valores han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y del decreto 2496 de 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes), tal como han sido adoptadas en Colombia.
- Todos los hechos económicos que afectan a FONDEUC han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Cordialmente,

CARMEN ELISA SEMANATE T.
Gerente

Ma. JACQUELINE ALARCON A.
Contadora T.P. 33327-T

DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Popayán 7 de febrero de 2019

Señores
Asamblea
Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca
FONDEUC

A. Entidad y período del dictamen

He auditado los Estados Financieros adjuntos del **FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA – FONDEUC-**, que comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de resultados Integrales, al Estado de Cambios en el Patrimonio, y al estado de Flujo de Efectivo, correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018, y las respectivas notas que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa. en cumplimiento de los artículos 207 y 208 del Código de Comercio y los Estatutos de **FONDEUC**, así como las acciones realizadas por la Revisoría Fiscal durante la vigencia 2018.

B. Responsabilidad de la Administración

Los Estados Financieros Certificados que se adjuntan son responsabilidad de la Administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices impartidas en las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, y el manual de Políticas Contables adoptadas por el Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca - **FONDEUC-**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**). Dicha responsabilidad administrativa

incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, registrar estimaciones contables que sean razonables al cumplimiento de leyes,

regulaciones, del establecimiento de los objetivos, metas, programas, y las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del Fondo.

B.- RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basados en mi Auditoría. He llevado a cabo la Auditoría de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética e imparcialidad y que ejecutemos y planifiquemos la Auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores materiales. La Auditoría me permitió la aplicación de procedimientos analíticos para obtener evidencia sobre si los valores y la información revelada en los estados financieros, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados Financieros, debido a fraude o error, si la estructura de control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva, si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; si es confiable la información del informe de gestión. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros y conclusiones sobre los otros temas de la auditoría, además, que la evidencia de Auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión, sin salvedades de Auditoría.

D. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009, introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Se evidenció el cumplimiento y aplicación por parte de - FONDEUC- del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, y sus respectivos decretos modificatorios.

E.- OPINION

En mi opinión los Estados Financieros del 2017 y 2018 que se adjuntan a este informe y tomados de los registros de contabilidad, presentan razonablemente la Situación Financiera del Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca **FONDEUC**, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Flujo de Efectivo por el periodo terminado en esa fecha, los cuales se ajustan a las normas de contabilidad de Información Financiera.

G.-CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE DOCUMENTACION Y CONTROL INTERNO.

Declaro que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración, se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva, La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida. Además, en mi opinión, se mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno, en relación con la conducción ordenada de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que le competen.

Las observaciones y recomendaciones relacionadas con el funcionamiento del sistema de Control Interno de **FONDEUC**, por la vigencia 2018, fueron oportunamente informadas a la Administración por parte de la revisoría Fiscal, a través de los informes intermedios.

H.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS NORMAS DIFERENTES A LAS CONTABLES

En atención al resultado de las pruebas selectivas realizadas, registros, y normas de auditoría generalmente aceptadas, y lo exigido en el artículo 11 del Decreto reglamentarios 1409 de 1.999, el Fondo preparó, presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación al Sistema de Seguridad Social Integral.

El Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca **FONDEUC**, cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor ley 603 del 2000.

El Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca **FONDEUC**, ha dado cumplimiento a las instrucciones y mecanismos de control establecidos por la Superintendencia de Economía Solidaria relacionadas con la prevención y control de lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), Según circulares externas Nos. 04 y 10 del año 2017.

Se constató que El Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca **FONDEUC**, dio cumplimiento de la Ley estatutaria 1581 del 2012 y del decreto 1377 de 2013, en lo concerniente a protección de datos personales.

El Fondo de Empleados de la Universidad del Cauca implementó el sistema de seguridad y salud en el trabajo (SG_SST), en cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015.



NIT. 800. 128.184-1

I.-INFORME DE GESTION Y SU COINCIDENCIA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El informe de gestión de la Administración, guarda la debida concordancia con los estados Financieros que se acompañan y contienen una exposición sobre la evolución de las operaciones y la situación económica y administrativa del Fondo.

Mary Stella Vidal Penagos
Revisora Fiscal -**FONDEUC**
TP- 14999-T

**INFORME COMITÉ DE CONTROL SOCIAL
FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FONDEUC**

La función principal que ejerce el Comité de Control Social es el de velar por la correcta utilización de los recursos administrados por los directivos, garantizar el respeto a los derechos de los asociados y verificar que las actividades que se desarrollan en el Fondo, correspondan a la doctrina y los principios de la economía solidaria.

Fuimos elegidos para fomentar el autocontrol, atender las quejas y los reclamos de los asociados, tramitarlos y solicitar los correctivos por los conductos regulares, así como de informar y denunciar ante las instancias correspondientes sobre irregularidades detectadas en la administración, sin perjuicio de la vigilancia que el Estado ejerce.

Teniendo en cuenta lo anteriormente citado, este Comité intentó actuar en contados casos, como conciliador en los malentendidos que llegaron a nuestras instancias. De igual manera se informa que las inquietudes presentadas a la Junta Directiva en oficio de fecha 7 de febrero de 2019 y que fue respondido oportunamente, no nos permite hacer claridad sobre algunos aspectos, por lo que consideramos deben ser analizados en la Asamblea para que de primera mano los asociados tengan claridad a sus inquietudes.

Queremos agradecer la confianza depositada por ustedes y acogiéndonos a las políticas de buen gobierno y transparencia, no postularemos nuestros nombres para el próximo periodo, nos permitimos invitarlos a que participen en el Comité activamente ya sea eligiendo candidatos o postulándose para ser parte de él o de alguna de las representaciones que se requieran para nuestra organización.

Hacemos un llamado para que nuestras relaciones estén enmarcadas en el respeto que como personas merecemos, especialmente con los funcionarios encargados de atendernos, recurriendo a las instancias pertinentes creadas para tal fin, consideramos que el activo más valioso que tiene nuestro Fondo después de sus asociados son nuestros empleados.

Los invitamos a que participemos activamente con nuestras inquietudes y sugerencias para mejorar y controlar nuestro patrimonio

Cordialmente,

Comité de Control Social

Sonia Quirá

Javier Chamorro

Alberto Cifuentes